Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CONSTANCIA DE CONTINUIDAD DEL TALENTO HUMANO

Fecha: __23_ de ___JUNIO___ del 2026__

Por medio de la presente, se deja constancia de que el personal actualmente vinculado al contrato, 8417 del 2025 continuará desarrollando sus funciones y responsabilidades bajo el nuevo Contrato No.1839, suscrito 4 de Junio del 2026.

Se certifica que el talento humano relacionado a continuación cuenta con la experiencia, conocimientos y competencias necesarias para garantizar la continuidad y correcta ejecución de las actividades contratadas:

- Nombre: **ANGGIE VIVIANA CARDENAS ESTEPA**
- Cargo o función: APOYO ADMINISTRATIVA
- Identificación: C.C. 1014265420
- **Motivo por el cual se da continuidad.**:

CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN

Durante el período evaluado, la persona vinculada al cargo de Apoyo Administrativo ha desempeñado satisfactoriamente las funciones asignadas, evidenciando responsabilidad, compromiso y organización en el desarrollo de las actividades administrativas requeridas para el adecuado funcionamiento de la unidad operativa.

Su gestión ha contribuido al fortalecimiento de los procesos documentales, administrativos y de atención a la comunidad, garantizando la oportunidad, calidad y disponibilidad de la información requerida por la institución y las entidades de seguimiento y supervisión.

Asimismo, se destaca su disposición para el trabajo en equipo, la atención oportuna a los diferentes requerimientos institucionales y su aporte al fortalecimiento de la gestión administrativa, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la adecuada prestación del servicio.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Cordin

Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

Su gestión aporta al fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia, a la consolidación del proyecto pedagógico institucional y al cumplimiento de los objetivos de la Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN.

En consecuencia, se emite **CONCEPTO FAVORABLE DE CONTINUIDAD CONTRACTUAL**, considerando que su gestión aporta al cumplimiento de los objetivos institucionales, al fortalecimiento de los procesos de atención integral a la primera infancia y al mantenimiento de los estándares de calidad exigidos para la operación del servicio.

La continuidad del personal se realiza con el fin de asegurar la adecuada prestación del servicio, la transferencia de conocimiento y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el nuevo contrato.

La presente constancia se expide para los fines que se estimen pertinentes.

Atentamente,

LAURA VICTORIA ABRIL GONZALEZ

REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner